



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Junta Vecinal de La Presilla.

N.I.F. número: P0900094D.

Domicilio: La Presilla 09586 - Valle de Mena (Burgos).

Nombre del río o corriente: Cadagua.

Nombre y código del río de confluencia: Cadagua - 1/1000/030.

Punto de emplazamiento: La Presilla y Maltrana de Mena.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Sustitución de tubería de abastecimiento.

Breve descripción de las obras y finalidad: La Junta Vecinal de La Presilla ha solicitado autorización para las obras de sustitución de la tubería de abastecimiento consistente en un cruce subálveo del río Cadagua en una longitud de 20 m.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Gran Vía, 57, 7.º Izda. 48011 Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 1 de septiembre de 2011.

El Secretario General, P.D., el Jefe de Área,
Luis Gil García